



ACTA NO. 008-2026-GADPREA

Viernes, 15 de mayo de 2026

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la parroquia El Altar, siendo el día viernes quince de mayo del año dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngla. Beatriz Pazmiño, Tngla. Sonia Rivera Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo y Sr. Héctor Haro, quien preside. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, Secretaria-Tesorera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum 2) Instalación de la sesión 3) Lectura y aprobación del Acta Anterior 4) Lectura de comunicaciones 5) Informe del señor presidente respecto a la Reforma a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. 6) Coordinación para la presentación de la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 7) Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud presentada por la Ing. Ana Ocaña, Facilitadora del PDG El Altar, para la dotación de una impresora 8) Asuntos varios 9) Acuerdos y Resoluciones 10) Clausura

DESARROLLO PRIMERO CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se procede a constatar el mismo con la totalidad de los vocales presentes. **SEGUNDO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 10h15 **/TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** se da lectura al acta anterior las que son aprobadas de forma unánime con sus respectivas modificaciones y así mismo se les hace llegar de forma digital **/CUARTO: LECTURA DE COMUNICACIONES** Se procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas: **a) Oficio S/N** de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por el Sr. Juan Pablo Villalva quien por escrito solicita se le preste la concretera para el día lunes 4 de mayo hasta el día 8 de mayo del presente año. **b) Oficio S/N** de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Sra. María Teresa Colina quien por escrito solicita la carpa grande para el día viernes 8 de mayo hasta el día lunes 11 de mayo del presente año. **c) Oficio Nro.: 240-GADPRP-2026** de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Ing. María Esther Barriga presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar quien por escrito hace la cordial invitación para ser partícipes de los diferentes eventos programados en conmemoración de los 165 años de parroquialización **d) Oficio Nro. PGADPCH-2026-074** de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por el Md. Miguel Angel Zumba Llango DIRECTOR GENERAL PATRONATO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO quien por escrito hace la cordial invitación la participación de la Danza de Adultos Mayores Herencia Altareña para el evento en homenaje al día de la madre que se llevará a cabo el día viernes 8 de mayo de 2026, a las 15h00. **e) Oficio Nro. GADMCP-UFVAV-2026-007** de fecha seis de mayo del año dos mil



veintiséis suscrito por la Ing. Erika A cabezas Coordinadora de la Unidad Forestal y Áreas Verdes del GADMC-PENIPE quien por escrito hace la invitación a participar en el acto de entrega de fertilizantes y abono destinado al mantenimiento y mejoramiento de los estadios Parroquiales **f) Oficio S/N** de fecha siete de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Sra. Angelita Martínez quien por escrito solicita le ayuden con el programa de la elección y coronación de la Reina del Centro Parroquial para el día 16 de mayo del presente año a partir de las 20h00pm. **g) Oficio S/N** de fecha siete de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Sra. Angelita Martínez quien por escrito solicita las carpas para el día viernes 15 hasta el día 17 de mayo del presente año para las festividades de nuestra virgen de la Dolorosa. **h) Oficio S/N** de fecha seis de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Ing. Ana Ocaña Facilitadora del Punto Digital Gratuito de la Parroquia El Altar quien por escrito solicita la dotación de útiles de Aseo y útiles de oficina, insumos que serán destinados para el adecuado funcionamiento y atención a los usuarios que acuden de manera regular al Punto Digital Gratuito. **i) Oficio S/N** de fecha seis de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Ing. Tania Tixi Gestor Social Chimborazo y Ing. Ana Ocaña Facilitadora del Punto Digital Gratuito de la Parroquia El Altar quien por escrito solicita la dotación de una Impresora, para uso de los usuarios que acuden de manera regular al Punto Digital Gratuito, ya que el equipo que actualmente está disponible ha alcanzado el término de su vida útil, lo cual limita el adecuado funcionamiento de las actividades que se desarrollan en este espacio. **j) Oficio Circular Nro. GADMCP-A-2026-0041-OFC** de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Mgtr. Fabian Marcelo Aldaz Alcalde del Cantón Penipe quien por escrito convoca a la socialización del proyecto de actualización del catastro Predial Rural- Parroquia El Altar. **k) Oficio Circular Nro. 008-MDG-GCHI-JPP-2026** de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por el Tlgo. Rolando Mauricio Uquillas JEFE POLITICO 2 DEL CANTON PENIPE quien por escrito convoca a reunión de trabajo de la mesa técnica de seguridad Cantonal Ciudadana Penipe correspondiente al mes de mayo del 2026. **l) Oficio Circular Nro. GADMCP-PDE-CCPD-2026-0035-O** de fecha siete de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Lic. Ana Yolanda Barragán quien por escrito convoca a la sesión de trabajo de la red de protección de derechos del Cantón Penipe. **m) Oficio S/N** de fecha siete de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Ing. Isabel Maygua Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural El Altar quien por escrito solicita permiso el día viernes 08 de mayo del presente año con cargo a vacaciones. **n) Oficio 009-Ing.RR-TECNICO-PLANIFICACION-GADPREA-2026-VACACIONES** de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Ing. Isabel Maygua Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural El Altar quien por escrito solicita permiso el día viernes 06 de mayo del presente año con cargo a vacaciones. **ñ) Oficio S/N** de fecha seis de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Lic. Laura Carina Flores Presidenta y Tgla. Sandra Solís Secretaria de la Asociación Agroturística Comunitaria Penipe quien por escrito, ponen en conocimiento que, en sesión mantenida por la asociación, se propuso suscribir un acta de finiquito por mutuo acuerdo respecto al convenio de comodato de los equipos de amplificación donados a dicho gremio, con la finalidad de elaborar y ejecutar un nuevo proyecto. **o) Oficio S/N** de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por el



Tnlgo. Mesías Medina Presidente de la Comunidad de Pachanillay y secretaria Sra. Enma Olivo quien por escrito solicita la maquinaria para realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de la vía Palictahua -Pachanillay para el día 15 de mayo del presente año, a partir de las 09h00 de la mañana. . **p) Oficio S/N** de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Sra. Mery Guanga quien por escrito solicita una carpa pequeña para el día viernes 15 hasta el lunes 18 de mayo del presente año **q) Oficio Nro. PR—SSDS-2026-0207-O** de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Sra. Patricia E. Palma SUBSECRETARIA DE SEGUIMIENTO ENCARGADA quien por escrito emite directrices para la entrega de información financiera de los GAD correspondiente al 1 trimestre de 2026-Chimborazo, hasta el día 29 de mayo de 2026 **r) Oficio S/N** de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por el Sr. Ludgorio Escobar Presidente de la Asamblea Local Ciudadana quien por escrito solicita a quien corresponda el uso del auditorio para el día domingo 17 de mayo de 2026 a partir de las 14h00, para realizar una Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia El Altar. **s) Oficio S/N** de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Electoral de Chimborazo quien por escrito solicita menciona que se encuentra realizando la actualización y validación de la información de las instituciones publicas y privadas, instituciones de educación superior, entre otras para lo cual solicita la siguiente información. **t) Oficio Nro. CNC-CNC-2026-0481-OF** de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Mgs. Myriam Pilar Secretaria Ejecutiva quien por escrito hace la cordial invitación al lanzamiento del concurso practico Ejemplares Ecuador 2026, a desarrollarse el miércoles 06 de mayo de 2026^a partir de las 09h45, en modalidad virtual **u) Oficio S/N** de fecha once de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Dra. Paulina Achachi A. Medicina Familiar y Comunitaria quien por escrito solicita se digne direccionar a quien corresponda donar un equipo concentrador de oxígeno, el mismo que es indispensable y que será utilizado en pacientes pertenecientes a su parroquia **v) Oficio S/N** de fecha trece de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por la Ing. Ana Ocaña Facilitadora del Punto Digital Gratuito de la Parroquia El Altar quien por escrito comunica que el servicio de internet VSAT con el que actualmente cuenta el Puntp Digital Gratuito presenta constantes fallas de conectividad, lo que impide brindar un servicio adecuado a los usuarios y dificulta el correcto funcionamiento **w) Oficio Nro. GADMCP-PS-2026-0080-O** de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito por el Abg. Carlos Fernando Buenaño Procurador Síndico Municipal GAD Penipe quien por escrito remite el acta de cierre del convenio de cooperación Interinstitucional para suscripción del proyecto Promoción de la cultura mediante la implementación de actividades deportivas, culturales recreativas, turísticas y comerciales El Altar 2024 **x) Oficio No. 099-P-COMAGA-2026** de fecha once de mayo del año dos mil veintiséis suscrito el Ing. Cesar Castro Presidente del COMAGA quien por escrito convoca a una reunión de trabajo en la que se realizara la explicación y exposición de los alcances de la normativa amazónica vigente y de la propuesta de reforma. En este encuentro participaran tanto delegados de las alcaldías como de las juntas parroquiales interesadas en el tema y tendrá lugar en el Salón Julio Pazos Barrera de la ciudad de Baños, el día viernes 15 de mayo de 2026 a las 16h00 **y) Oficio No. 115-P-COMAGA-2026** de



fecha catorce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito el Ing. Cesar Castro Presidente del COMAGA quien por escrito y a petición verbal de las autoridades de los GAD Parroquiales invitados, les convocamos cordialmente a una reunión de trabajo en la que se realizara la explicación y exposición de los alcances de la normativa amazónica vigente y de la propuesta de reforma. En este encuentro participaran tanto delegados de las alcaldías como de las juntas parroquiales interesadas en el tema y tendrá lugar en el Salón Julio Pazos Barrera de la ciudad de Baños, el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 14h00 **z) Oficio No. 095-CBCP-202-O** de fecha catorce de mayo del año dos mil veintiséis suscrito el Tcrn. Héctor Sánchez jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Penipe quien por escrito hace la cordial invitación al Acto de Deliberación Publica de Rendición de Cuentas 2025, para el día viernes 22 de mayo de 2025 a las 09h00 en las instalaciones del cuerpo de Bomberos del Cantón Penipe. **QUINTO/ INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE RESPECTO A LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.** Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento público, esta reforma ha traído mucha desinformación, unos dicen que no pasa nada, que no existe afectación alguna; mientras tanto nosotros como Presidente, como beneficiarios de esta Ley, nos regimos únicamente a la normativa vigente actualmente, donde constan las parroquias El Altar, Matus, Bayushig y La Candelaria como beneficiarias, en la reforma que fue dada lectura en la sesión anterior, desaparecen las parroquias beneficiarias, situación que ha generado preocupación, todo esto se ha puesto en conocimiento lo que está ocurriendo, en ningún momento se ha buscado desinformar ni realizar política, sino únicamente velar por los derechos establecidos en la ley vigente, lo que se busca es que se elimine el texto correspondiente a la Disposición General Tercera de la reforma, no estamos en contra de la Ley, sino que se mantenga tal como se encuentra actualmente, tenemos también el pronunciamiento de la Contraloría General del Estado, los cuales igualmente fueron dados a conocer y se les hizo llegar una copia a cada uno de los vocales y es de fiel cumplimiento, para que tengan conocimiento. La semana anterior estuvimos los seis presidentes, los cuatros presidentes de las Gad Parroquiales del Cantón Penipe y los dos presidentes de los Gad Parroquiales del Cantón de Baños en la Asamblea Nacional, donde nos reunimos con diferentes asambleístas, durante la reunión se ha explicado la situación y se solicitó que la reforma no sea aprobada, para que quede como está actualmente. Una vez más esto no es político, tampoco se busca desinformar a la ciudadanía o si piensan cada uno de ustedes que estamos haciendo política o desinformando, me hagan saber, los reclamos o las gestiones no se han realizado ante el Municipio o ante los Concejales, sino directamente en la Asamblea Nacional, que es la instancia competente donde se tramita la mencionada reforma. Interviene la Tngla. Beatriz Pazmiño, quien manifiesta que siente su tono como si se estuviera responsabilizando o culpando a los vocales de alguna situación, lo cual no le parece, como vocales no mantienen una postura individual, sino que la única postura que nos cobija es la bandera de la parroquia, el hecho de no haber acompañado a la Asamblea Nacional se debe a que no fuimos informados, si nos hubiera comunicado y nos hubiéramos negado, usted estaría en todo su derecho de manifestarlo,



no se ha informado sobre ciertas gestiones, lo que dificulta poder acompañar y brindar apoyo, si se van a continuar realizando gestiones y visitas a la Asamblea Nacional, se nos informe previamente, ya que no considera justo que, siendo autoridades de la parroquia, se enteren de las acciones realizadas a través de redes sociales, dentro del seno del GAD Parroquial se comuniquen las acciones a realizarse y se consulte quiénes desean acompañar en dichas gestiones. Interviene el señor presidente menciona que le entendió mal, en ningún momento quise decir que los vocales no apoyan o que estén en contra de lo que se está haciendo, todos deben mantenerse a favor, ya que para eso fuimos electos por la ciudadanía, las gestiones realizadas en la ciudad de Quito, en la Asamblea Nacional, en varias ocasiones se han efectuado de manera imprevista, debido a que hay que sacar turno, les recuerdo que en la sesión anterior se me autorizó para realizar las gestiones necesarias, la propuesta actualmente se encuentra en la Asamblea Nacional y debemos defenderla y sin ofender a ninguna persona. Interviene el señor Carlos Olivo, quien manifiesta no fui convocado a la reunión realizada en la parroquia Bayushig, pero si vi la intervención del Dr. Víctor Chunata, aquí tengo la grabación, diciendo que la Asamblea Local Ciudadana ha movido a todo el pueblo, no está bien que trabajen con un grupo y a otros hagan a un lado, aunque no les guste soy autoridad, de igual manera la reunión de la Asamblea Local Ciudadana en la parroquia El Altar, me informe a través de las redes sociales. Interviene el señor Presidente, quien responde, las reuniones a las que hace referencia no han sido organizadas ni convocadas por mi persona, sino por la Asamblea Local Ciudadana, para que tengan conocimiento. Interviene la Tngla. Sonia Rivera, quien manifiesta que el señor Presidente ha sido bastante claro en la explicación realizada respecto a la reforma planteada, de mi parte estoy de acuerdo en que se defiendan los recursos de la parroquia, pero si me llama la atención que el Ejecutivo de nuestro Cantón, a través de las redes sociales menciona que estamos desinformando a la ciudadanía, cuando en ningún momento hemos estado en contra del señor Alcalde, o diciendo que el señor alcalde propuso la reforma, el señor Alcalde no pudo haber propuesto esta reforma con la intención de afectar a las parroquias, que actualmente se benefician de los recursos provenientes de la Ley Amazónica. También tengo otra inconformidad respecto a información que, el señor Alcalde en reuniones mantenidas con las parroquias de Puela y Bilbao, indicando que dichas jurisdicciones no accederán a recursos provenientes de la Ley Amazónica debido a las acciones iniciadas por nuestras parroquias beneficiarias, lo cual considero inadecuado atribuir responsabilidades a las autoridades parroquiales que defienden los derechos de sus territorios, ya que dichas parroquias nunca fueron beneficiarias de esos recursos, lo que se busca es la autonomía de la parroquia, la ley es clara, los recursos no se van a disminuir mucho menos a quitar, la preocupación es como estos recursos serán administrados. Acuerdan mantenerse a la espera en cuanto a la convocatoria por parte de COMAGA y coordinar con los presidentes de las seis parroquias de los cantones Penipe y Baños, dejando constancia de que dicha entidad ha remitido varios oficios de convocatoria con diferentes fechas, siendo la última convocatoria, en el que se fija la reunión para el 22 de mayo del presente año. **SEXTO/ COORDINACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.** Toma la palabra el señor Héctor Haro presidente quien



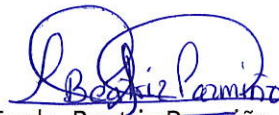
manifiesta que la presentación de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 estaba previsto para el día miércoles 20 de mayo de 2026, debido a una posible reunión con CONAGOPARE Nacional en la ciudad de Quito, he decidido adelantar la fecha para el día lunes 18 de mayo del presente mes, el proceso de rendición de cuentas es un requisito obligatorio que debemos cumplir conforme a la normativa vigente, por lo que es necesario coordinar las actividades logísticas y administrativas, las convocatorias ya han sido remitidas a los actores correspondientes con la nueva fecha establecida. Todos manifiestan estar de acuerdo para el correcto desarrollo del evento. Acuerdan por unanimidad que la presentación del informe iniciará con la intervención del señor presidente y, de manera sucesiva, continuarán los señores vocales conforme al orden previamente establecido. **SEPTIMO/ CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ING. ANA OCAÑA, FACILITADORA DEL PDG EL ALTAR, PARA LA DOTACIÓN DE UNA IMPRESORA.** Toma la palabra el señor presidente pregunta a la señora secretaria y al técnico de planificación si hay recursos. Interviene la señora Secretaria-Tesorera, quien manifiesta que, no se ha dejado presupuesto. Interviene el Ing. Roberto Rosero Técnico de Planificación responde que no, ya que no fue contemplado en el POA, hay que reformar POA Y PAC. Luego del análisis los miembros del órgano legislativo, por unanimidad, resuelve que la solicitud presentada por la Ing. Ana Ocaña será analizada dentro del proceso de reforma presupuestaria institucional, a fin de determinar la factibilidad de asignar los recursos económicos necesarios para la adquisición de una impresora, de conformidad con la disponibilidad financiera. **OCTAVO/ASUNTOS VARIOS** Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que, como es de conocimiento de los miembros del órgano legislativo, en una sesión anterior se autorizó y aprobó la entrega de un espacio ubicado junto a la planta de tratamiento para la instalación de una antena de CNT. Sin embargo, al momento de gestionar la suscripción del acta de autorización de uso del espacio, la entidad solicitante ha requerido el cumplimiento de varios requisitos, entre ellos la existencia de medidor eléctrico, transformador y energía eléctrica, el espacio previamente autorizado no cumple y resulta imposible cumplir con los requerimientos solicitados. Luego del análisis correspondiente, los miembros del órgano legislativo, por unanimidad, acuerdan comunicar mediante oficio a la entidad solicitante que el espacio autorizado no dispone de los requisitos técnicos requeridos. De igual manera informa que la Asociación AGROTUR ya ha remitido el oficio que se le ha solicitado para continuar con el proceso. Toma la palabra el Ing. Roberto Rosero, Técnico de Planificación, quien manifiesta que se encuentran pendientes la ejecución del proyecto Fortalecimiento de los Espacios Comunes de la Parroquia El Altar Mediante la Adquisición de mobiliario para las casas Comunes de la Parroquia El Altar", Mediante la adquisición de sillas a través de Catálogo Electrónico, para el proyecto Promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria de la parroquia mediante el fortalecimiento productivo, me gustaría mantener una reunión de trabajo con los presidentes de las comunidades para socializar el proyecto y definir ciertos aspectos, Caso contrario, consulta a los señores vocales si autorizan continuar con el respectivo procedimiento, para la ejecución de los proyectos planificados. Intervienen los señores



vocales, quienes manifiestan que, consideran mantener una reunión con los presidentes de las comunidades y socializar el proyecto. Así mismo el Ing. Roberto Rosero solicita a los señores vocales realizar las gestiones necesarias ante CONAGOPARE Chimborazo para el proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia mediante la adquisición de estructura metálica y accesorios para los talleres del GADPREA. **NOVENO/ ACUERDOS Y RESOLUCIONES** En la presente sesión, los miembros del GAD Parroquial acuerdan y resuelven lo siguiente: **1.** Acuerdan mantenerse a la espera en cuanto a la convocatoria por parte de COMAGA y coordinar con los presidentes de las seis parroquias de los cantones Penipe y Baños, dejando constancia de que dicha entidad ha remitido varios oficios de convocatoria con diferentes fechas, siendo la última convocatoria, en el que se fija la reunión para el 22 de mayo del presente año. **2.** Acuerdan por unanimidad que la presentación del informe iniciará con la intervención del señor presidente y de manera sucesiva, continuarán los señores vocales conforme al orden previamente establecido. **3.** Por unanimidad, resuelve que la solicitud presentada por la Ing. Ana Ocaña será analizada dentro del proceso de reforma presupuestaria institucional, a fin de determinar la factibilidad de asignar los recursos económicos necesarios para la adquisición de una impresora, de conformidad con la disponibilidad financiera. **DECIMO/ CLAUSURA** Una vez agotado el Orden del Día, y sin tener más temas que tratar, el Sr. Héctor Haro, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural El Altar declara clausurada la Sesión siendo las 12h50.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta:


Sr. Héctor Haro
PRESIDENTE


Tngla. Beatriz Pazmiño
VICEPRESIDENTE


Tngla. Sonia Rivera
PRIMER VOCAL


Sra. Martha Martínez
SEGUNDO VOCAL


Sr. Carlos Olivo
TERCER VOCAL


Ing. Isabel Maygua
SECRETARIA- TESORERA